

Cuaderno de trabajo del Productor para la elaboración del

PLAN COMUNAL DE GESTIÓN DEL RIESGO AGROPECUARIO



UNHSTF

FONDO FIDUCIARIO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA SEGURIDAD HUMANA



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA



Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria



Ayuda Humanitaria y
Protección Civil

Cuaderno de trabajo del productor para la elaboración del Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario

Este material fue elaborado como apoyo a los productores para la preparación de Planes Comunales de Gestión de Riesgo Agropecuario en el marco del proyecto “DIPECHO BINACIONAL PERÚ-BOLIVIA VII Plan de Acción. Preparación y Reducción del Riesgo en Comunidades Altiplánicas”, habiéndose re-editado y re-impreso para el proyecto “Fortalecimiento de la Seguridad Humana en comunidades indígenas a través del apoyo integral a su capacidad de recuperación, capacidad de respuesta y situación de seguridad alimentaria”.



Elaboración:

Oscar Jesús Mendoza Luzcúber

Aportes técnicos:

Einstein Tejada Vélez

Raúl Guzmán Tribeño

Edición:

Rosse Mary Noda Videá

Diseño y diagramación:

Pedro Felipe Condori Miranda

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en esta publicación para fines educativos y otros no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción para la reventa y otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor.

Primera Parte

1

Contenido

- ◆ **Segmento 1 Identificación de amenazas, debilidades y riesgos.** Se determinan aquellos factores a los que se enfrenta la producción agropecuaria en nuestra comunidad.
- ◆ **Segmento 2 Identificación de zonas de riesgo.** Este trabajo se realiza a través de Mapas Parlantes.
- ◆ **Segmento 3 Acciones para reducir los riesgos de los desastres agropecuarios.** Se describen las acciones tanto ancestrales así como las nuevas prácticas que realizamos en nuestra comunidad para reducir los riesgos agropecuarios.
- ◆ **Segmento 4 Identificación de acciones para la reducción y prevención de riesgos agropecuarios actuales y futuros.** Se detallan acciones para prevenir y reducir los riesgos en la actividad agropecuaria.
- ◆ **Segmento 5 Clasificación de las acciones o proyectos identificados en relación al tiempo.** Organización de proyectos de acuerdo a los tiempos de ejecución y los costos para su implementación.

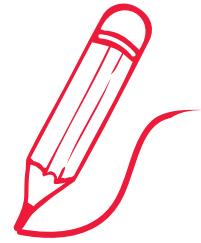
La participación activa de los productores demuestra el compromiso que tenemos con nuestra comunidad.

1

1.1

Introducción

- ◆ En el cuadro anotemos cómo era el clima antes y cómo es ahora; y juntos saquemos las conclusiones.



Antes	Ahora

Escribe tres conclusiones

1.
2.
3.

1.2

¿Qué es la Gestión del Riesgo Agropecuario?

La Gestión del Riesgo es:

- ◆ El conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos desarrollados por las comunidades para implementar políticas y estrategias que les permitan fortalecer sus capacidades para reducir el impacto de amenazas naturales y antrópicos.
- ◆ Estas acciones, decisiones y estrategias permitirán ver el riesgo desde:

1. **La prevención:** Sistema de Alerta Temprana.
2. **La reducción del riesgo:** A través de la implementación de un Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario.
3. **Atención de la emergencia:** Mediante la organización del comité de operación de emergencias.

1.3

Variabilidad climática, cambio climático y desarrollo agropecuario

- ◆ Para ver el comportamiento y la variabilidad del clima dividiremos las etapas del tiempo en tres partes.

Pasado: Clima Constante

En este periodo el clima no tenía muchos cambios por lo que las actividades agropecuarias se realizaban con normalidad; ya que éste era más o menos constante lo que permitía a nuestros antepasados implementar diversas prácticas agropecuarias.

Presente: Variabilidad climática

Refleja los actuales cambios de clima los cuales se plasman en sequías, inundaciones, heladas, granizadas y otros eventos que dañan la producción agropecuaria. Para encarar estos cambios debemos tomar medidas que permitan manejar los riesgos (Gestión del Riesgo); priorizando para ello la Reducción de los Riesgos y la Prevención .

Futuro: Cambio Climático

En este periodo se establece una mayor probabilidad de cambio climático al cual deberá adaptarse la producción agropecuaria.

1.4

Definiciones: Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos



Amenaza

Es el factor externo de riesgo originado por la naturaleza o bien por la actividad humana.



Vulnerabilidad

Es el factor interno de riesgo, de un sujeto, objeto o sistema que se expone a una amenaza.

Riesgo

Es el producto de la amenaza y la vulnerabilidad que considera la estimación de la pérdida (*de vidas, personas heridas, propiedades afectadas, medio ambiente destruido y actividad agropecuaria*).

Desastre (Riesgo mal manejado)



Es una situación de daño grave o alteración de las condiciones normales de vida en un territorio determinado ocasionado por fenómenos naturales.

1.5

Gestión del riesgo y desarrollo

- ◆ El nuevo enfoque en el manejo de desastres contempla la gestión del riesgo y las medidas de reducción de riesgo.
- ◆ En este sentido el riesgo debe ser el punto de partida y de referencia para la planificación del desarrollo.

1.6

¿Qué es un Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario?

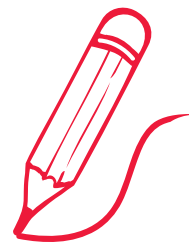
- ◆ Es una **propuesta elaborada en consenso** por los productores que tiene por **objetivo reducir los riesgos** que enfrenta la producción agropecuaria en la comunidad.
- ◆ Se **elabora a partir del análisis** de amenazas, vulnerabilidades y la identificación de riesgos.
- ◆ Identifica acciones de **reducción de riesgo y de prevención**, así como las **iniciativas para el desarrollo de capacidades institucionales**.
- ◆ Considera la **visión de desarrollo** agropecuario de la comunidad.
- ◆ Incorpora **en la estructura orgánica** de la comunidad un **responsable** para su implementación y seguimiento.

1.7

¿Qué se requiere para hacer el Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario?

Predisposición de los participantes

- ◆ Participación activa
- ◆ Deseo de implementar el Plan en la comunidad
- ◆ Sensibilización social
- ◆ Compromiso en la comunidad



Compromiso

Me comprometo en participar activamente el tiempo acordado para la realización del taller en la elaboración del Plan Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres Agropecuarios para:

Mi Comunidad:

Nombre:

Firma: **Fecha:**

1.8

Visión del Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario

- ◆ La visión se refiere a la forma en la que vemos a futuro el desarrollo agropecuario en nuestra comunidad. Para ello es necesario que consideremos los riesgos a desastres naturales a los que nos enfrentamos.

Construyamos nuestra visión:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



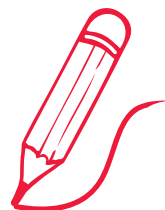
1.9

Objetivo del Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario

Nuestro Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario debe considerar el cambio de la cultura de atención de emergencias por la Gestión del Riesgo, la cual prioriza la reducción y prevención de estos. Esto significa que debemos trabajar antes de la catástrofe y no cuando ésta ya ha ocasionado estragos en nuestros cultivos y ganado. Para lograr nuestro objetivo se deben tomar en cuenta dos aspectos:

1. La **reducción** de riesgos
2. La **prevención** de riesgos

Escribamos en el siguiente cuadro nuestro objetivo:



Objetivo del Plan:

A large rectangular box with a red border and rounded corners, containing five horizontal dotted lines for writing the objective.

1.10

Identificación de amenazas en la Comunidad

Para identificar la amenaza primero es necesario saber cómo se genera el riesgo y el desastre. Por un lado, el riesgo es la relación existente entre la vulnerabilidad y la amenaza de origen natural como las heladas, granizadas, riadas, nevadas, sequías y otros; o bien aquellos de carácter antrópico, es decir aquellos que son generados por el hombre, tales como los incendios.

Ej: existe la amenaza de que el río crezca e inunde el cultivo, el cual es vulnerable (débil) frente a la riada. En consecuencia, el cultivo estará en riesgo. De crecer e inundar al cultivo se dará lugar a los desastres tales como las pérdidas en la producción agrícola. Por su parte, los desastres se generan como consecuencia de un riesgo mal manejado, lo que quiere decir que los riesgos se pueden reducir o controlar.

Con la ayuda del siguiente cuadro identifiquemos las amenazas de mayor importancia en nuestra comunidad:

- 1.** Anotemos las principales amenazas que pueden causar daño a la producción agropecuaria de la comunidad.
- 2.** A cada amenaza daremos una puntuación de entre 1 y 3. Se utilizará el 3 en caso de que la amenaza sea muy importante.
- 3.** Sumemos las puntuaciones por cada amenaza. Aquellas que obtengan mayores puntuaciones serán consideradas de mayor importancia.

1.11

Ponderación de amenazas



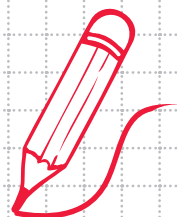
	Recurrencia	Magnitud	Daños en la producción agropecuaria	Daños en la economía	
Amenazas	¿Cada cuánto tiempo se presenta?	¿Afecta a toda la comunidad?	¿Cuánto afecta a nuestros cultivos?	¿Qué tanto afecta a las familias?	Total
total					

Importancia Puntuación

- Muy importante **3**
- Regular Importancia **2**
- Baja Importancia **1**

Una vez identificadas y priorizadas las amenazas veremos las vulnerabilidades.

Conclusiones:



1.12

Tipo de vulnerabilidades

La vulnerabilidad es un factor interno de riesgo de los cultivos, la ganadería, la comunidad o de la población frente a una amenaza. Los tipos de vulnerabilidades son:

- ◆ **Económicas:** *Ej: los recursos económicos de la familia y de la comunidad para enfrentar las emergencias.*
- ◆ **Físicas:** *Ej: la presencia de cultivos en las riveras de los ríos.*
- ◆ **Sociales:** *Ej: la organización de la comunidad para planificar la reducción del riesgo.*
- ◆ **Institucionales:** *La coordinación con el municipio así como con otras instancias de apoyo para encarar los riesgos agropecuarios.*
- ◆ **Ambientales:** *Ej: la deforestación asociada a la degradación de suelos.*
- ◆ **Culturales-Educacionales:** *Ej: la pérdida de los saberes ancestrales.*

Nivel de vulnerabilidad (descripción)

	Variables	Baja 0% a 25%	Media 26% a 50%	Alta 51% a 75%	Muy alta 76% a 100%
Social	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
Cultural Y Educativa	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
Económica	1				
	2				
	3				
	4				
	5				

Conclusiones:

A large grid of dotted lines for writing conclusions, enclosed in a red border.



Nivel de vulnerabilidad (descripción)

		Variables	Baja 0% a 25%	Media 26% a 50%	Alta 51% a 75%	Muy alta 76% a 100%
Ambiental	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
Física	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
Institucional	1					
	2					
	3					
	4					
	5					

Conclusiones:

A large grid of dotted lines for writing conclusions, enclosed in a red border.



1.13

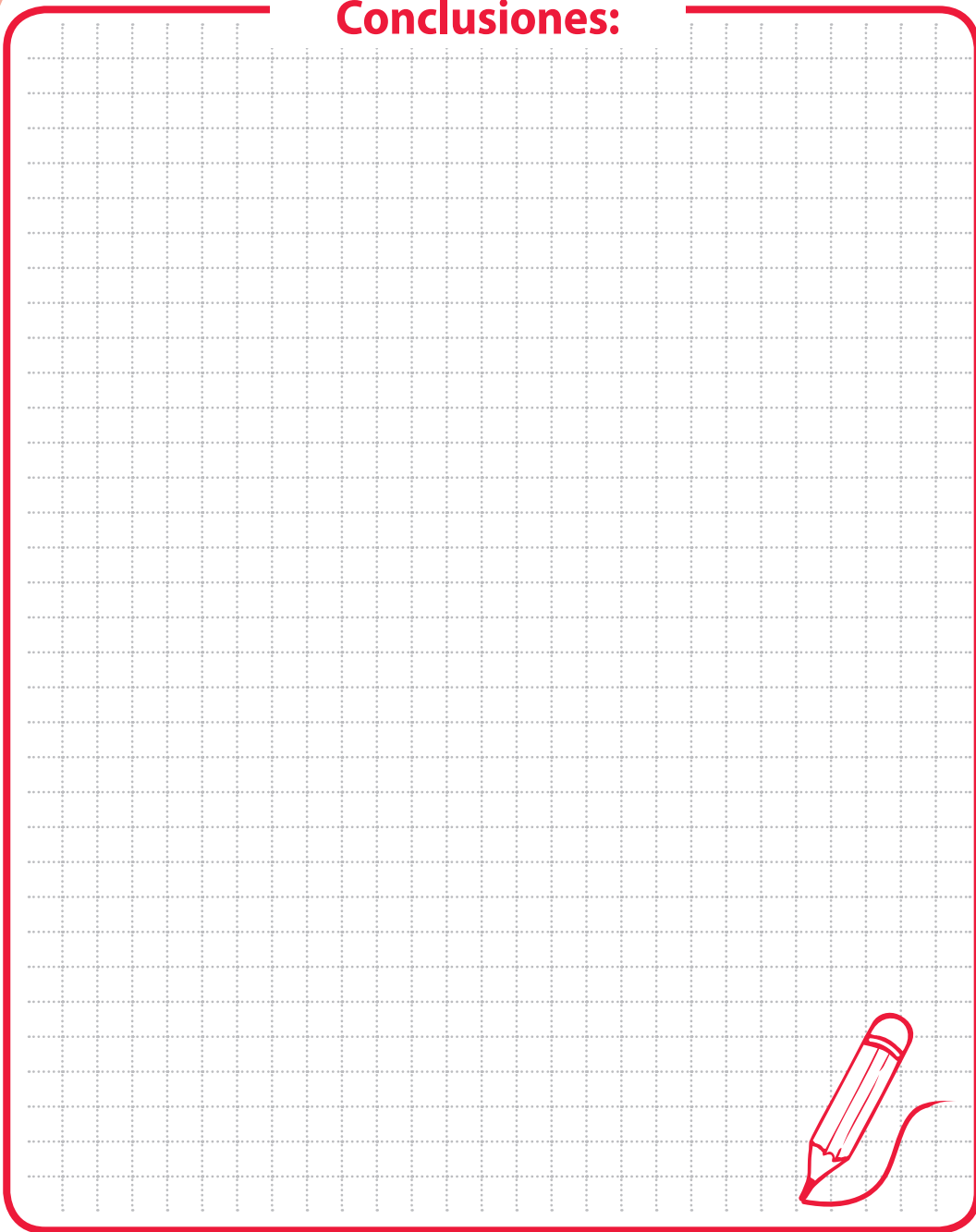
Acciones para reducir las vulnerabilidades altas y muy altas de la comunidad



Analicemos las acciones que debemos seguir a fin de reducir las vulnerabilidades con niveles medios, altos y muy altos. En la primera columna colocamos las vulnerabilidades y en la segunda se detallan las acciones a seguir para contrarrestar esas vulnerabilidades.

	Vulnerabilidades: Altas y Muy Altas	Acciones a seguir
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Conclusiones:



A large grid of dotted lines for writing conclusions, enclosed in a red border. The grid is composed of small squares formed by dotted lines, providing a guide for handwriting.







1.14

Identificación de Riesgos en la Producción Agropecuaria

A través del siguiente cuadro identificaremos los riesgos identificados en la producción agropecuaria en la comunidad. Esta información nos permitirá determinar los riesgos según tipo de amenaza, lo que nos ayudará a definir algunas acciones para reducir los riesgos.

Para llenar el cuadro se deben seguir los siguientes pasos:

1. Registrar las amenazas identificadas y pintar con los colores respectivos la posibilidad de ocurrencia en cada uno de los meses.
2. Registrar los cultivos y escribir las fases de producción. *Ejemplo: Siembra, desarrollo, macollamiento, floración, cosecha y otros.*
3. Registrar los tipos de ganado y escribir las actividades que se desarrollan en ganadería. *Ejemplo: Nacimiento de Crías, destete, empadre, vacunación, desparasitación y otros.*

Nivel	Criterio	Observación
	No hay presencia	No existe daño
	Presencia débil	Leve daño en las plantas
	Presencia moderada	Puede causar daño en la producción
	Fuerte presencia	Puede causar daño severo en la producción y pone en riesgo la semilla

Identificación de Riesgos en la Producción Agropecuaria

	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Amenazas					
Cultivos					
Forrajes					
Ganado					

Conclusiones:

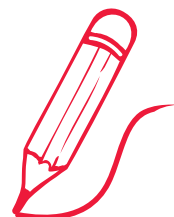
A large grid of dotted lines for writing conclusions, enclosed in a red border.



1.15

Identificación de Fortalezas y Oportunidades

- ◆ **Fortaleza** es una característica interna a la comunidad, a su organización y a sus habitantes.
- ◆ **Oportunidad** es una característica externa a la comunidad. Por ejemplo la existencia de instituciones de apoyo, las políticas de gobierno nacional, departamental y municipal.



	Fortalezas	Oportunidades
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Conclusiones:

A large rectangular area with a red border and a dotted grid pattern, intended for writing conclusions.



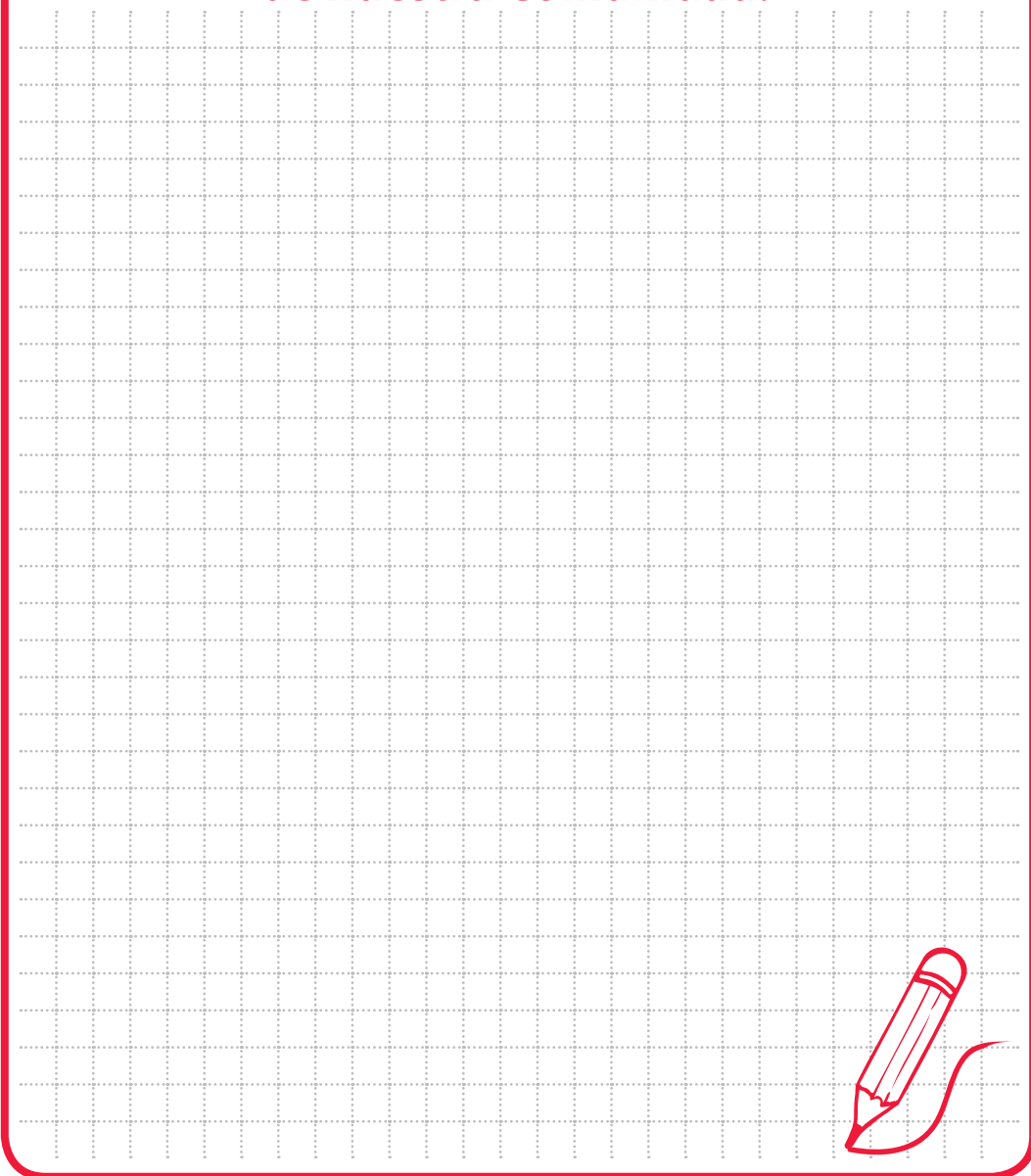
1.16

Mapa Parlante de Riesgos de la Comunidad



- ◆ Una vez que hemos identificado las amenazas, vulnerabilidades y riesgos debemos dibujar nuestra comunidad para ubicar las áreas que se encuentran más vulnerables.
- ◆ Dibujemos en los mapas la ubicación de las viviendas, escuelas, postas sanitarias, caminos, ríos, áreas de cultivos y áreas de pastoreo.
- ◆ En este mismo mapa ubiquemos la infraestructura productiva o de protección como gaviones, muros de contención, silos, almacenes y otros que sean de importancia.

Dibujemos el Mapa Parlante de Riesgos de nuestra Comunidad:



A large grid of dotted lines for drawing a risk map. The grid is composed of small, evenly spaced dots forming a rectangular pattern. It is intended for students to draw a 'Talking Map of Risks' for their community.



Conclusiones:



Identificación de acciones para la reducción y prevención de riesgos agropecuarios actuales y futuros

Ahora que tenemos identificadas las amenazas, vulnerabilidades y el riesgo buscaremos de manera conjunta las soluciones que podemos implementar a fin de proteger la producción agropecuaria de nuestra comunidad considerando:

- 1. La Reducción de Riesgos:** Son todas las actividades comprendidas en las fases de prevención, mitigación y reconstrucción destinadas a impedir o reducir el eventual acaecimiento de un Desastre y Emergencia. *Ej: atajados, pozos, sistemas de riego, apriscos y otros.*
- 2. La Prevención:** Es toda acción institucional o ciudadana que se emprende para eliminar las causas de los Desastres y/o Emergencias. *Ej: el Sistema de Alerta Temprana.*
- 3. El Desarrollo de capacidades:** Es el proceso a través del cual las capacidades son obtenidas, fortalecidas, adaptadas y mantenidas a través del tiempo. *Ej: la capacitación a los productores, la incorporación de la Gestión de Riesgo en la producción agropecuaria y la implementación del Sistema de Alerta Temprana, entre otros.*

Acciones ACTUALES de Reducción y Prevención de Riesgos *(Técnicas nuevas y ancestrales)*

	Amenaza	Agricultura	Ganaderia	Desarrollo de Capacidades
1				
2				
3				
4				

Conclusiones:

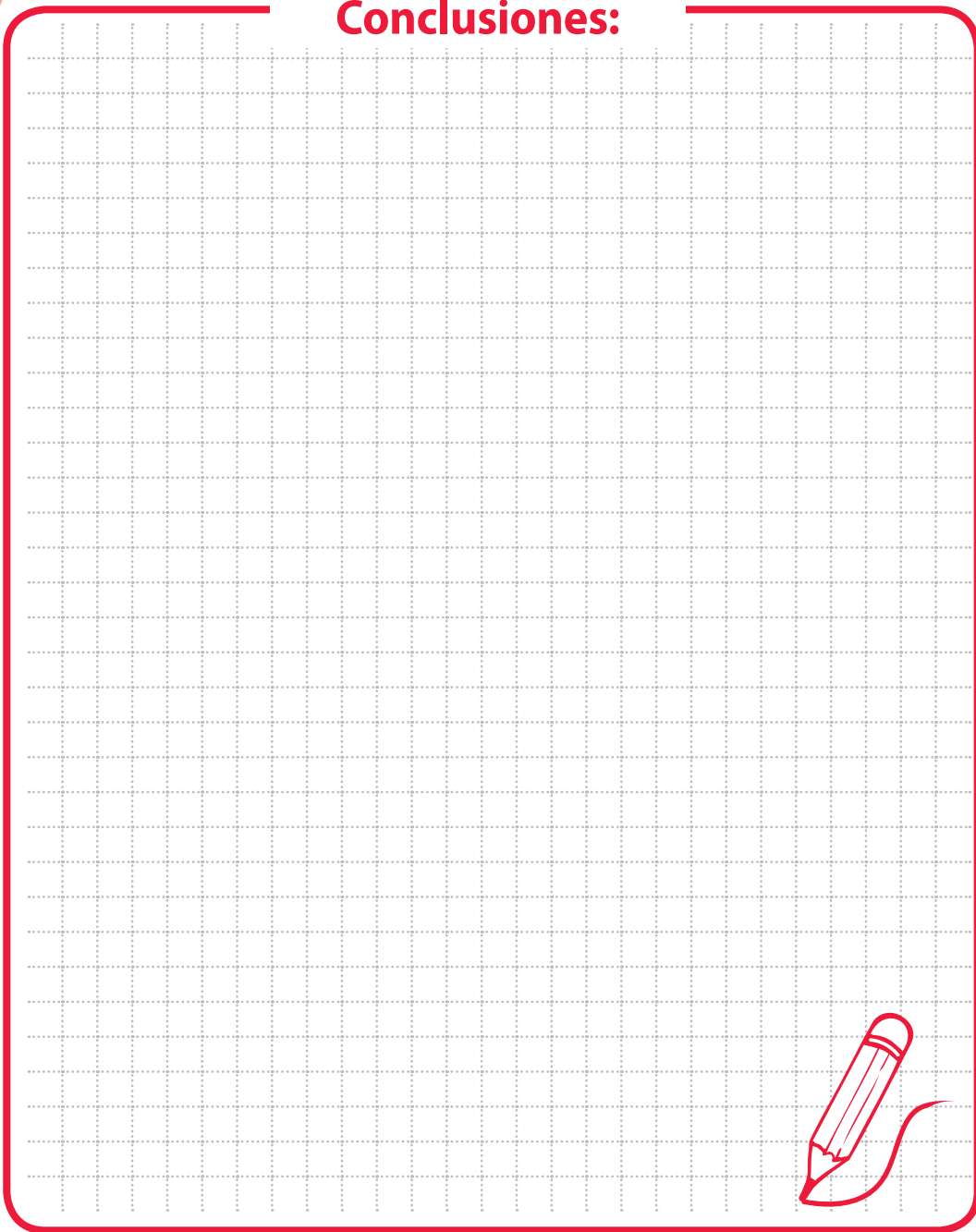
A large grid of dotted lines for writing conclusions, enclosed in a red border.



Acciones FUTURAS de Reducción y Prevención de Riesgos *(Técnicas nuevas y ancestrales)*

	Amenaza	Agricultura	Ganaderia	Desarrollo de Capacidades
1				
2				
3				
4				

Conclusiones:

A large rectangular area filled with a grid of small, light gray dotted lines, intended for writing conclusions. The grid is enclosed by a solid red border.

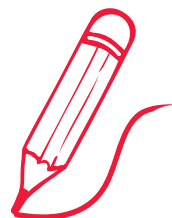
1.18

Clasificación de las acciones o proyectos identificados en relación al tiempo

- ◆ Las acciones o proyectos no pueden ser implementados al mismo tiempo; esto debido a las limitantes en la gestión, los recursos económicos o bien la magnitud del proyecto. Por esta razón, se deben considerar los plazos y las instituciones u organizaciones que deben cooperar en su implementación.
- ◆ En el cuadro se deben colocar las acciones considerando el tiempo de ejecución de las actividades programadas dentro el plan en cada periodo:

Colocar la temporalidad para cada periodo

- ◆ Corto Plazo año/s
- ◆ Mediano Plazo año/s
- ◆ Largo Plazo año/s



- ◆ También debemos identificar las instituciones que pueden apoyar la ejecución de los proyectos. En algunos casos la misma comunidad puede hacerse cargo de algunas acciones, pero en otras será necesario el apoyo de otros organismos en distintos niveles (*municipal, departamental o nacional*).
- ◆ El plan debe considerar un responsable que promueva su implementación en cada periodo.

Instituciones u
Organizaciones que
Pueden Apoyar en
los Proyectos

Desarrollo de
Capacidades

Ganadería

Agricultura

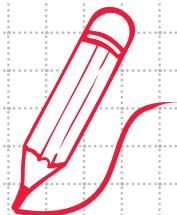
Corto Plazo

Mediano Plazo

Largo Plazo

	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Agricultura			
Ganadería			
Desarrollo de Capacidades			
Instituciones u Organizaciones que Pueden Apoyar en los Proyectos			

Conclusiones:



1.19

Identificación de temas para integrar al Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario

- ◆ Áreas de protección que requieren un manejo sostenible tales como bosques, bofedales, praderas nativas y vertientes.
- ◆ Áreas para el Desarrollo Agropecuario como ser: áreas de pastoreo y expansión de zonas de cultivo, enfatizando en que éstos no generen nuevos riesgos.

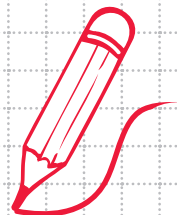
1.20

Registro de las áreas de protección y expansión de las fronteras agrícola y ganadera



Áreas de protección	Agricultura	Ganadería

Conclusiones:

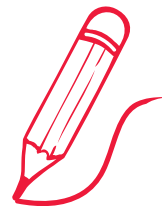


- ◆ En el anterior cuadro se deben identificar áreas de protección y mecanismos que pueden generar desarrollo agropecuario; sin dejar de considerar los riesgos asociados.

1.21

Mapa Parlante del desarrollo agropecuario de la comunidad proyectado a futuro

- ◆ En este mapa debemos considerar la implementación de las acciones y proyectos; las áreas de protección y desarrollo agropecuario y el uso de suelos en estas áreas.



Dibujemos nuestro nuevo Mapa del Desarrollo Agropecuario

A large rectangular area filled with a fine grid of small dots, intended for drawing a map. The grid is contained within a red rounded rectangular border.

Conclusiones:



2

Segunda Parte

En la segunda parte de la elaboración del Plan Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres Agropecuarios realizaremos las siguientes actividades:

1. Estableceremos la estructura orgánica que permite incorporar la **Gestión del Riesgo en la Comunidad.**
2. Elegiremos al responsable de la **Gestión del Riesgo en la Comunidad**, quien pondrá en marcha el Plan.
3. Implementaremos el **Sistema de Alerta Temprana (SAT)**
4. Implementaremos el **Centro de Operación de Emergencias (COE).**
5. Definiremos las **funciones para los responsables elegidos.**
6. Estableceremos los **medios de comunicación y difusión de mensajes de alerta temprana.**

2.1

¿Que debemos tomar en cuenta para la implementación de la Gestión de Riesgos?

Reducción de riesgos de desastres

- ◆ **El Plan Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres Agropecuarios.** Identifica proyectos o acciones que reducen los riesgos de desastres agropecuarios.
- ◆ **El Sistema de Alerta Temprana.** Permite observar las amenazas que se aproximan a la comunidad (sequías, heladas, riadas y otros)

Atención de emergencias

- ◆ **Centro de Operación de Emergencias.** Son los responsables de gestionar la ayuda en momentos de emergencia.

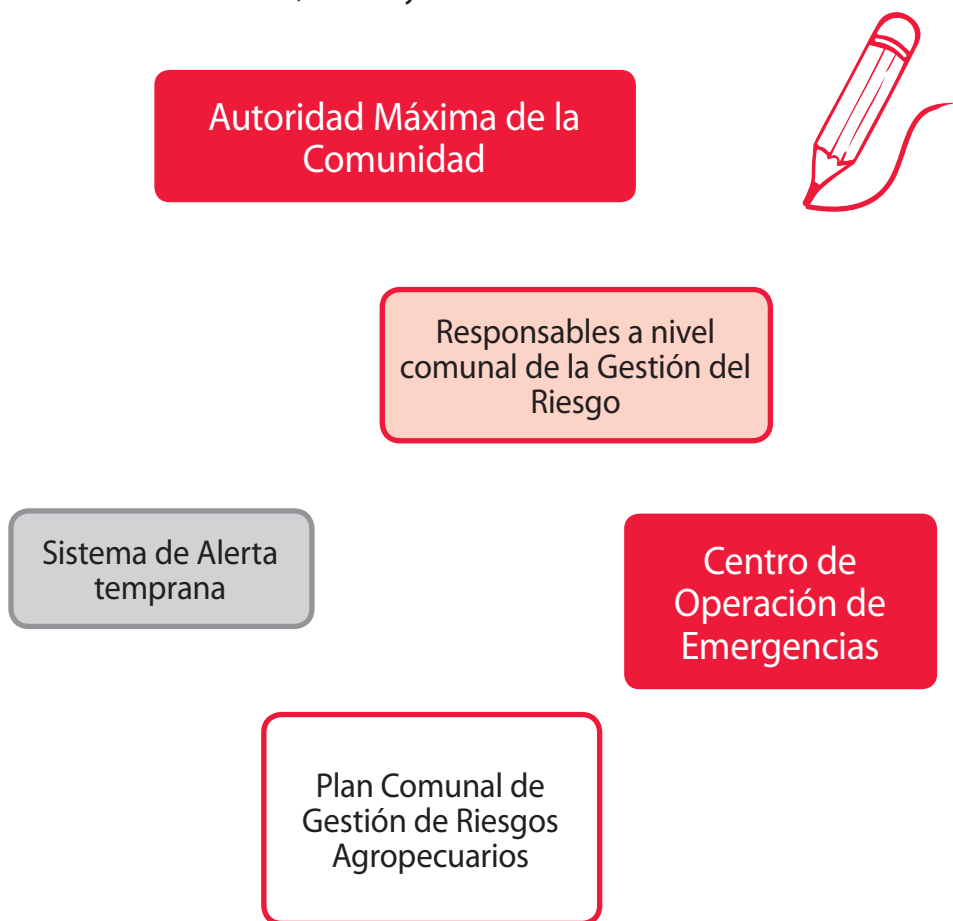
La gestión del riesgo de desastres tiene dos partes:

1. La orientada a reducir los riesgos; y en la cual se debe implementar el Sistema de Alerta Temprana que nos permita identificar las amenazas que se aproximan.
2. La segunda parte es la dedicada a la **atención de las emergencias**, por lo tanto, es preciso que la comunidad cuente con comisiones de trabajo, que puedan atender las emergencias que se susciten.

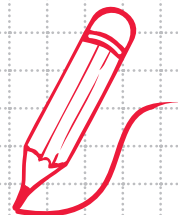
2.2

Estructura orgánica para la implementación de la Gestión del Riesgo en la comunidad

- ◆ En la gráfica debemos poner las flechas que indiquen las relaciones o dependencias de las diferentes instancias considerando la estructura orgánica de la comunidad, o del Ayllu.



Conclusiones:



2.3

Funciones del Comité de Gestión del Riesgo de la comunidad

El Comité de Gestión del Riesgo tendrá tres acciones operativas:

- a.** Implementar el Sistema de Alerta Temprana.
- b.** En caso de emergencias activar el Centro de Operaciones de Emergencias.
- c.** Poner en marcha el Plan Comunal de Reducción de Riesgos.



2.4

Funciones del Responsable de Gestión del Riesgo de la comunidad

- ◆ En coordinación con la autoridad máxima de la comunidad deberá gestionar, ante el gobierno municipal y departamental así como ante instituciones financiadoras tales como ONG's, Agencias internacionales de Cooperación y otras, la implementación del Plan de Gestión del Riesgo Agropecuario en su comunidad.
- ◆ En cuanto al Sistema de Alerta Temprana tendrá la responsabilidad de:
 - a. Recibir información de alerta temprana del SAT municipal o de la mancomunidad
 - b. Enviar información de eventos ocurridos en la comunidad (sequías, heladas, nevadas, riadas y otros) de acuerdo a la tabla concertada.
 - c. Informar a los pobladores a través de medios establecidos en la comunidad, sobre posibles amenazas (sequías, heladas, granizadas, heladas) de manera oportuna.
- ◆ En relación a la Atención de Emergencias su responsabilidad será:
 - a. Implementar el COE comunal para la atención y respuesta ante emergencias.
 - b. Realizar la evaluación preliminar de daños y necesidades (EDAN) en casos de desastres.

2.5



Funciones de la Estructura Orgánica para la implementación del Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario

- ◆ A continuación escribiremos las funciones de cada uno de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres Agropecuarios en nuestra comunidad.

Designación de Funciones

Autoridad
Máxima de la
Comunidad

.....

.....

.....

Responsables
Comunales de
la Gestión del
Riesgo

.....

.....

.....

Designación de Funciones

Sistema de
Alerta temprana

.....

.....

.....

Plan Comunal
de Reducción
de Riesgos
de Desastres
Agropecuarios

.....

.....

.....

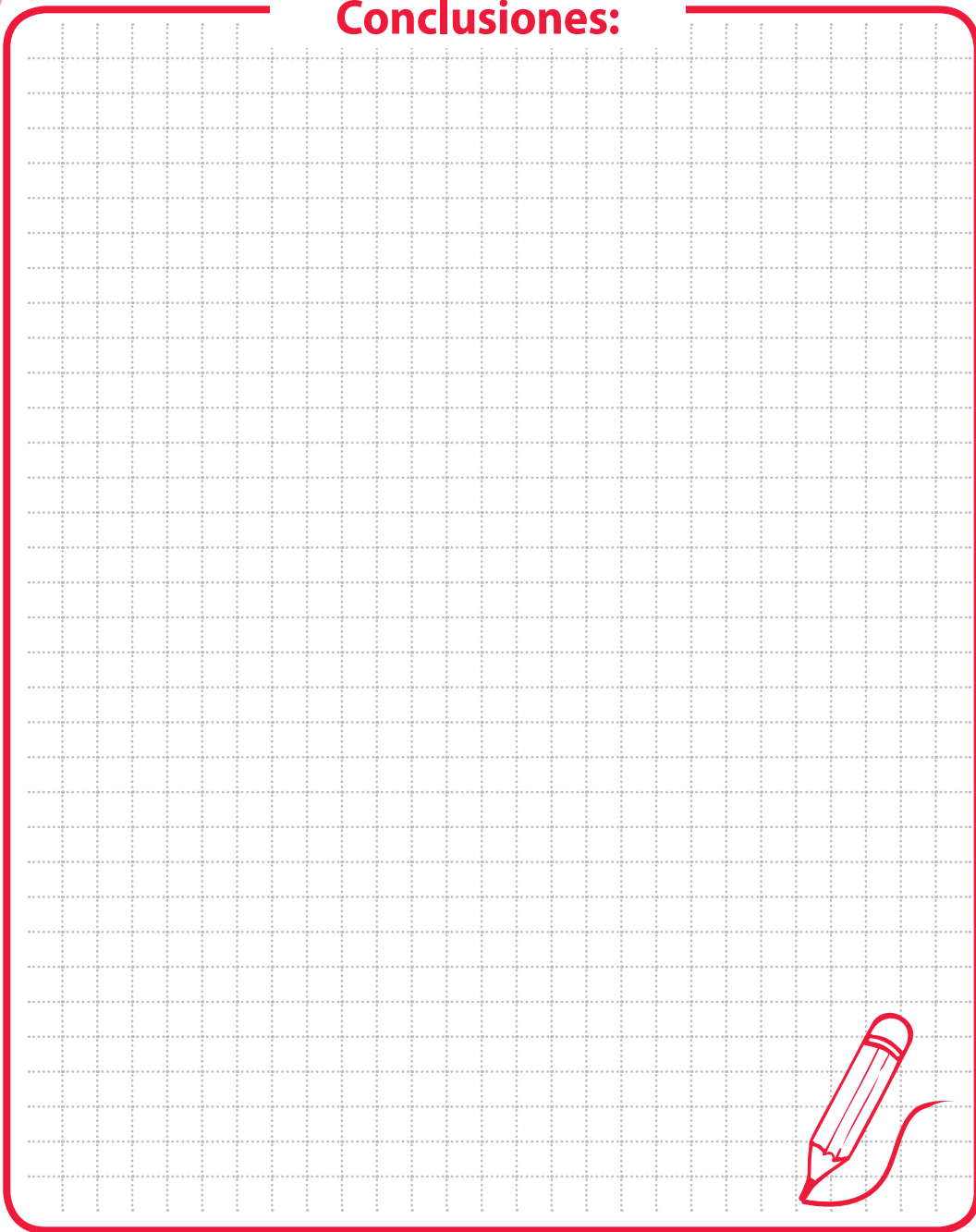
Centro de
Operación de
Emergencias

.....

.....

.....

Conclusiones:



A large rectangular area filled with a grid of small, light gray dotted lines, intended for writing conclusions. The grid is enclosed by a solid red border.



2.6

Flujograma del Sistema de Alerta Temprana (SAT)

El SAT depende del Responsable Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres Agropecuarios, está compuesto por el:

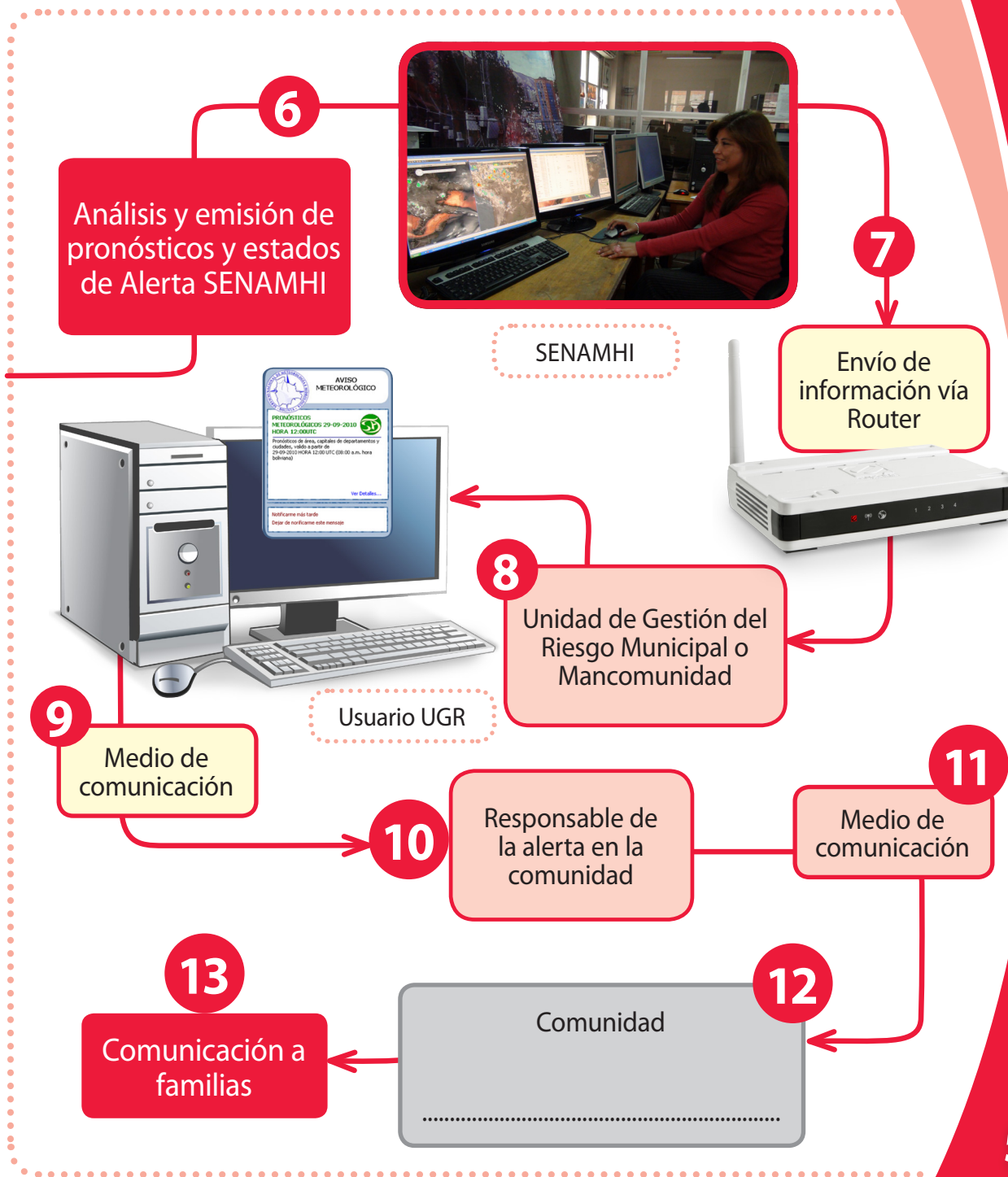
- ◆ **El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI);** el cual está encargado de vigilar las condiciones del clima (*lluvias, frentes fríos, heladas, granizadas, nevadas, crecidas de ríos, altas temperaturas, vientos fuertes, incendios*) y de enviar la información a las Gobernaciones, Municipios y Mancomunidades. La información generada debe bajar hasta las Mancomunidades, Municipios y Comunidades para que una vez analizada sea de utilidad a la hora de tomar las decisiones.

Partes del funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana

- 1 Eventos Naturales
- 2 Monitoreo del Clima (*Estaciones Meteorológicas e hidrológicas*)
- 3 Satélite
- 4 Transmisión GPRS
- 5 Centro de Información de monitores SENAMHI
- 6 Análisis y emisión de pronósticos y estados de Alerta SENAMHI
- 7 Envío de información vía Router
- 8 Unidad de Gestión del Riesgo Municipal o Mancomunidad
- 9 Medio de comunicación
- 10 Responsable de la alerta en la comunidad
- 11 Medio de comunicación
- 12 Comunidad
- 13 Comunicación a familias

Funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT)





Conclusiones:

A large grid of small squares for writing conclusions, enclosed in a red border. The grid is mostly empty, with a small red pencil icon in the bottom right corner.



2.7

Identificación de medios de comunicación



Para recibir información de alerta temprana ante posibles amenazas naturales a la comunidad

- ◆ Debemos identificar los medios de comunicación a través de los cuales el Municipio o la Mancomunidad enviará información de Alerta Temprana al responsable de Gestión del Riesgo de nuestra comunidad.
- ◆ Estos medios de comunicación pueden ser: **a)** Radiodifusora; **b)** Radiotransmisor; **c)** Pizarra informativa; **d)** Televisión y **e)** Celulares



Conclusiones:

A large rectangular area with a red border and a dotted grid pattern, intended for writing conclusions.



Una vez identificados los medios deberán ser comunicados al alcalde Municipal y a los responsables de la Unidad de Gestión del Riesgo de la mancomunidad.

2.8

Envío de información desde la comunidad sobre heladas, granizadas, nevadas y riadas

- ◆ En la comunidad se presentan heladas, granizadas, nevadas y riadas que CAUSAN DAÑOS a nuestros cultivos y ganado.
- ◆ Estos daños deben ser reportados a las autoridades del Gobierno Municipal, Departamental o de la Mancomunidad.
- ◆ Para lograr esto debemos construir algunos criterios que describan la granizada, nevada, helada o riada; que permitan a las autoridades estimar la magnitud del daño en la población o en la actividad agropecuaria.

Estableceremos algunos aspectos de importancia para evaluar la riada, granizada, helada y nevada con base en nuestros conocimientos ancestrales

2.9

Estados de Alertas



	Verde	Amarillo	Naranja	Rojo
Indicadores	Estado sin Alerta	Estado Normal	Estado de Preocupación	Estado de Emergencia
Granizada				
Helada				
Nevada				
Riadas				

Conclusiones:



2.10

Mecanismos para el envío de información sobre heladas, riadas, granizadas y riadas

Ahora que tenemos los indicadores que nos permiten describir la granizada, helada, nevada y riada tenemos que ver cómo enviar esta información de la comunidad a Unidad de Gestión del Riesgo Municipal o Mancomunidad, considerando los medios que tenemos a disposición (*Reunión, Radiotransmisor o Celular*).



Conclusiones:



2.11

Establecimiento del Centro de Operación de Emergencias (COE comunal)

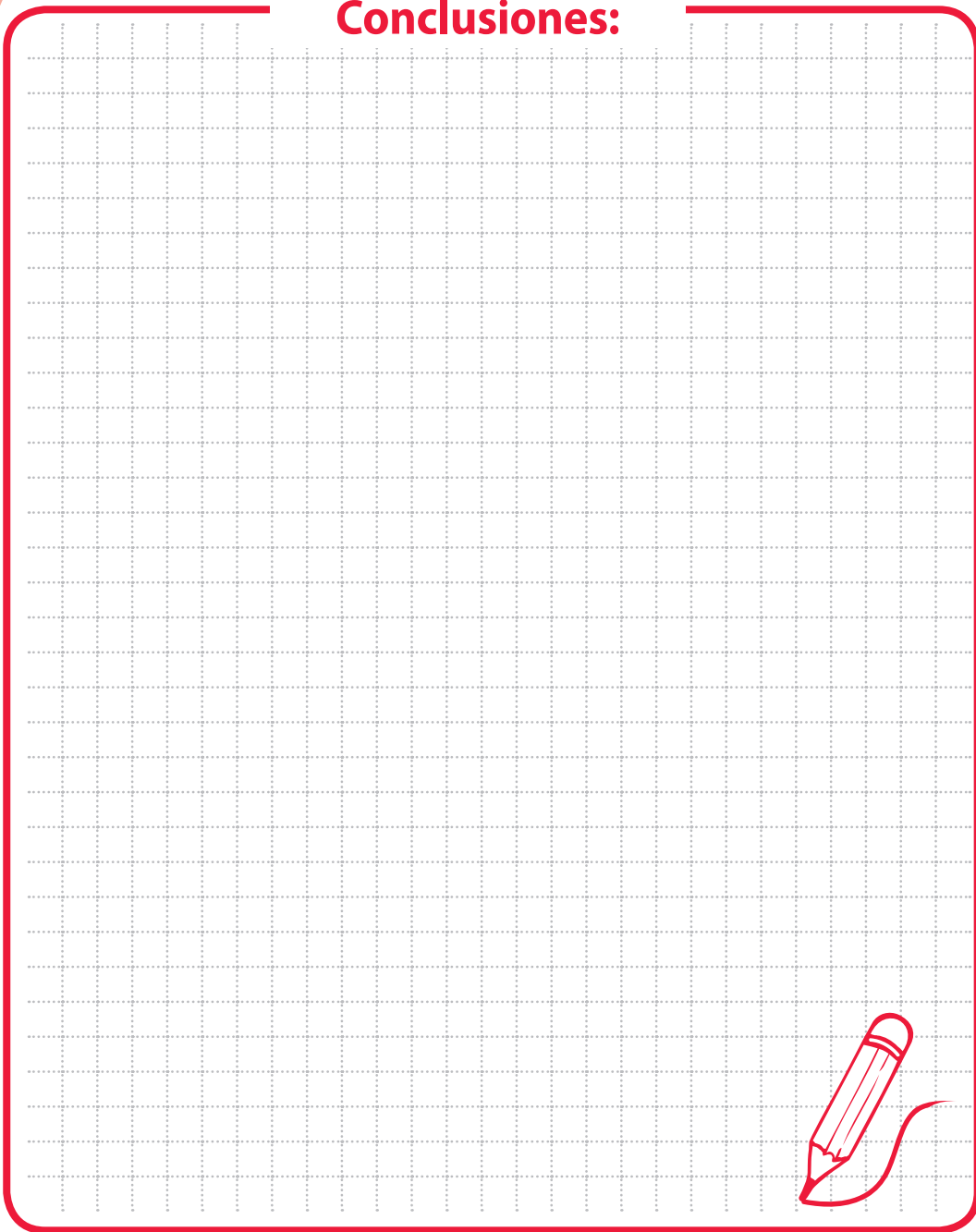
- ◆ El COE es la instancia responsable de la atención de emergencias ante desastres naturales o creados por el hombre. Esta instancia debe ser creada bajo una estructura específica, conforme a las Leyes a nivel de Gobernación y Municipio.
- ◆ El Centro de Operación de Emergencia de la comunidad depende del responsable Comunal de la Gestión del Riesgo y tiene por objeto apoyar a los municipios, gobernaciones y otras instituciones de ayuda humanitaria durante situaciones de emergencias o desastres naturales.
- ◆ El COE debe activarse cuando se registran emergencias y/o desastres ocasionados por fenómenos naturales adversos como la sequía, helada, nevada, granizada, riada; o bien cuando se trata de eventos antrópicos como los incendios.
- ◆ Cada responsable tendrá una serie de funciones que deben ser tomadas en cuenta antes de realizar la elección.

2.12

Estructura del COE



Conclusiones:



A large grid of dotted lines for writing conclusions, enclosed in a red border. The grid is composed of small squares, with the top row being slightly larger than the others. The grid is intended for students to write their conclusions in a structured manner.



2.13

Funciones de los/as responsables de las Comisiones del Centro de Operaciones de Emergencias (COE)

Responsable de gestión del riesgo comunal

<p>1 Comisión Agropecuaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y promover oportunidades de inversión productiva en el departamento, en el marco de la Gestión del Riesgo. 2. Con base en la información del FEDANH establecer las necesidades en semillas, insumos, y otros requerimientos que permitan la rehabilitación agropecuaria. 3. Coordinar con instituciones estatales y/o privadas, municipales, departamentales y nacionales, las acciones destinadas a combatir directa o indirectamente los fenómenos naturales que afectan la producción agropecuaria del departamento. 	<p>Nombre del Responsable</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>2 Comisión de Evaluación de Daños</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar un equipo multidisciplinario en el área de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). 2. Recolectar información en relación a los daños que un evento adverso provoca sobre las personas, la producción agropecuaria y bienes, así como identificar las necesidades locales. 3. Realizar un diagnóstico sobre los daños en vivienda, producción, y servicios. 4. Priorizar las acciones a desarrollarse en el marco de la atención de daños a fin de promover una adecuada toma de donaciones en base a la cuantificación de necesidades encontradas. 	<p>Nombre del Responsable</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

Sigue siguiente pagina →

Responsable de gestión del riesgo comunal

<p>3 Comisión de Salud Alimentos y Vituallas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar a la comunidad sobre el uso adecuado de los servicios de salud. 2. Definir un plan de acción específico para el abastecimiento de agua segura. 3. Realizar el monitoreo y vigilancia de la calidad del agua y los alimentos suministrados a la comunidad. 4. Diseñar y ejecutar campañas para el control de vectores con la participación de la comunidad afectada. 5. Detectar brotes o epidemias. 6. Velar por la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas damnificadas, cumpliendo con los indicadores de las normas mínimas del Proyecto Esfera. 7. Elaboración del plan departamental de contingencias para salud, ante enfermedades más recurrentes producto de amenazas naturales. 	<p>Nombre del Responsable</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>4 Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitar y proveer de servicios básicos e infraestructura para la atención de la población. 2. Comunicar a través del Representante de Gestión del Riesgo de la comunidad, el estado y las necesidades de rehabilitación de las vías de acceso, necesarias para posibilitar el ingreso a la zona de desastre o emergencia del personal y equipo especializado. 3. Asistir a la población afectada con albergues, suministro de agua potable, energía eléctrica, letrinas, duchas y otros servicios básicos necesarios. 4. Establecer los procedimientos para la eliminación de aguas residuales, que puedan convertirse en focos de enfermedades para la población. 5. Definir un plan de acción específico para el abastecimiento de agua segura. 	<p>Nombre del Responsable</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

Cada comisión tiene funciones especiales que deben cumplir cuando se presentan situaciones de emergencias o de desastre natural. A continuación se presentan las funciones de cada comisión, las cuales son ejemplos que deben considerarse en el taller:

Para definir al Responsable del Comité de Gestión del Riesgo y del COE Comunal se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1. Crear dentro de la Organización Comunitaria (*Sindicato Agrario, Ayllus u otros*) una cartera como **“Responsable de Gestión del Riesgo y de las Comisiones del COE”** o delegar a los ya existentes.
2. Las personas elegidas deben tener alto grado de compromiso con la comunidad y tener residencia en ella.

2.14 ¿Qué es el FEDANH?

Es un formulario que utilizan para la Evaluación de Daños y Necesidades Humanitarias las siguientes instituciones:

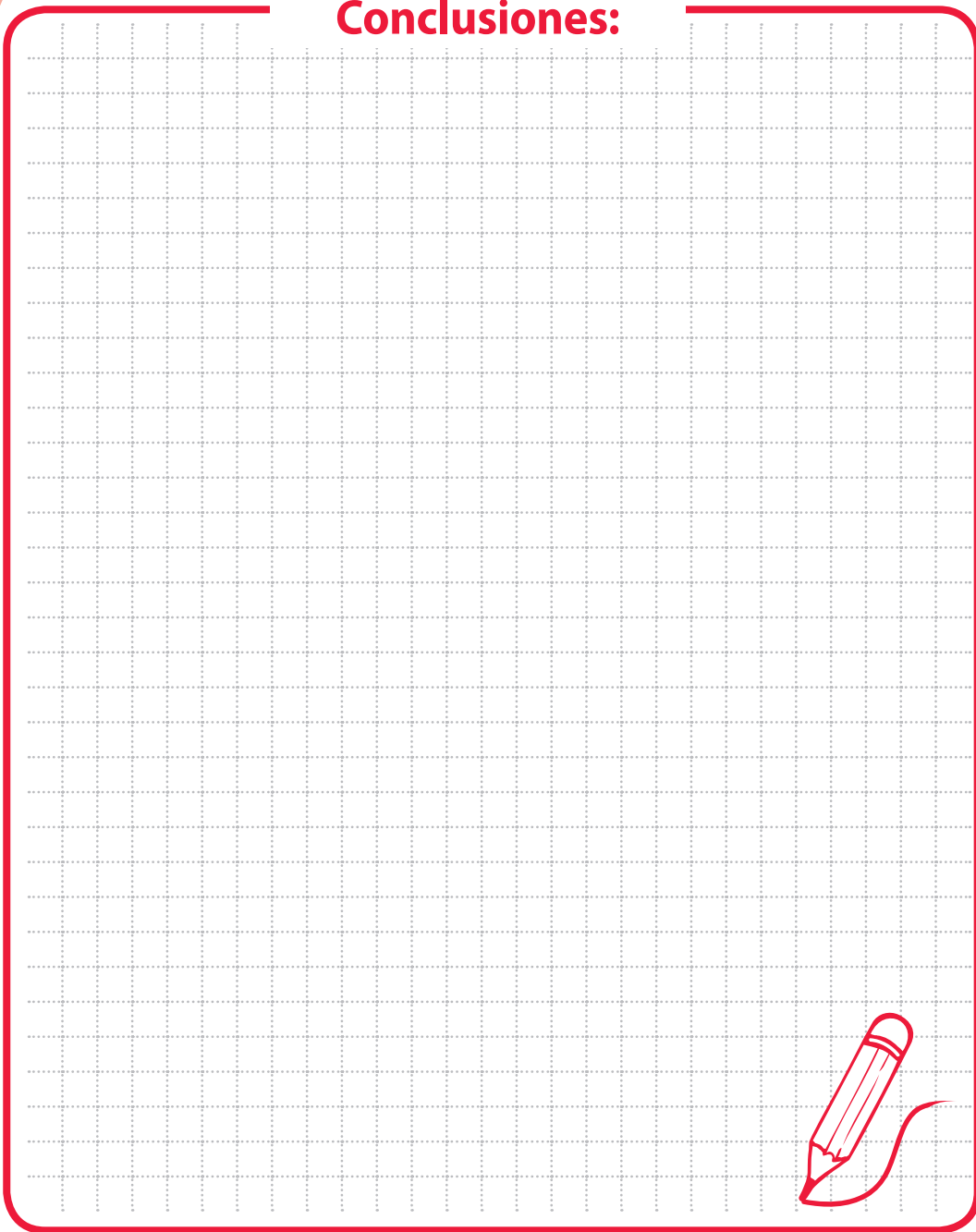
- ◆ Ministerio de Defensa
- ◆ Viceministerio de Defensa Civil
- ◆ Dirección General de Emergencias y Auxilio.

El llenado de este formulario se debe realizar mediante entrevista cara a cara con personajes clave de la población afectada por la emergencia o desastre.

2.15 Redacción Del Acta

Para que el Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario sea aprobado y tenga carácter legal; debe elaborarse un acta de constitución del Comité de Gestión del Riesgo que incluya la aprobación del mismo.

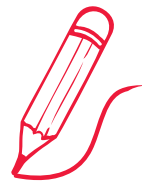
Conclusiones:



A large grid of dotted lines for writing conclusions.



Elijamos a nuestros responsables de implementar el Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario:



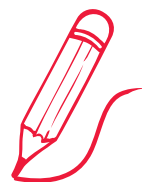
◆ Autoridad Máxima de la Comunidad

Nombre:

◆ Responsables Comunales de Gestión de riesgo

Nombres:

Centro de Operaciones de Emergencias:



◆ Responsables Comisión Agropecuaria

Nombres:

◆ Responsables Comisión de Evaluación de Daños

Nombres:

◆ Responsables Comisión Salud, Alimentos y Vituallas

Nombres:

◆ Responsables de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos

Nombres:

Recomendaciones

- ◆ La elección de quedarse sentado y ver como los eventos naturales adversos afectan nuestro cultivos, ganado y nuestras viviendas o empezar a planificar acciones de prevención y reducción del riesgo es una decisión de familia y de la comunidad.



- ◆ El apoyo en esta decisión es una obligación de los Gobiernos Municipales y departamentales en el marco legal del país.
- ◆ Comencemos a planificar de forma conjunta, gobiernos municipales y comunidades, a fin de reducir el riesgo que enfrenta la agropecuaria y garantizar la seguridad alimentaria.

UNA DECISIÓN DE VIDA

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Trabaja con la Defensoría del

- ◆ La elección de quedarse sentado y ver como los eventos naturales adversos (sequía, nevadas, inundaciones, granizadas) afectan nuestro cultivos, ganado y nuestras viviendas o empezar a planificar acciones de prevención y reducción del riesgo es una decisión de familia y de la comunidad.
- ◆ El apoyo en esta decisión es una obligación de los Gobiernos Municipales y departamentales en el marco legal del país.
- ◆ Comencemos a planificar de forma conjunta, gobiernos municipales y comunidades, a fin de reducir el riesgo que enfrenta la agropecuaria y garantizar la seguridad alimentaria.

Cuaderno de Trabajo

Para el Plan Comunal de Gestión del Riesgo Agropecuario de:



¡ Gestionar el riesgo, es prevenirlo !

¡Juntos cuidemos la vida y evitemos las pérdidas!



FAO - Bolivia

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Unidad de Coordinación de Emergencias y Rehabilitación

Plaza España, Edif. Barcelona, Piso 1 • Telf. 2114455 • Fax 2121705

Email: fao-bo@fao.org • La Paz - Bolivia